

LA GLOBALIZACIÓN DEL CUIDADO Y SUS CADENAS: UN ESTUDIO DE CASO

ENRICO MORA (*)

Universitat Autònoma de Barcelona

FRANCISCO JOSÉ LEÓN MEDINA

Universitat de Girona

RESUMEN En este texto analizamos una cadena de externalización del cuidado y su conversión en servicio desde Barcelona (Cataluña, España) hasta Manila (Filipinas), identificando los cambios de posición de género para las mujeres implicadas: desde las empleadoras catalanas hasta las trabajadoras domésticas filipinas. Así mismo, señalamos los límites ambiguos y difusos que se establecen entre las relaciones de cuidado y servicio bajo relaciones mercantiles. El trabajo de campo se realizó tanto en Barcelona y cercanías como en Manila y los lugares de origen de las personas entrevistadas (en Filipinas), mediante entrevistas biográficas, entrevistas a personal experto, análisis documental y estadístico. Para el objeto de este artículo nos apoyamos principalmente en las entrevistas realizadas a trabajadoras domésticas filipinas, a empleadoras catalanas de trabajadoras domésticas, y a personal experto sobre migración, género y trabajo doméstico de Cataluña y de Filipinas. Las técnicas de análisis usadas han sido el análisis de contenido y el análisis del discurso.

PALABRAS CLAVE cuidado; servicio; trabajo doméstico; migraciones; género.

THE GLOBALIZATION OF CARE AND ITS CHAINS: A CASE STUDY

ABSTRACT In this text we analyzed an externalization of a chain of care and its conversion into a service from Catalonia to the Philippines. We identified the shifts of gender position for the women implied: from the Catalan employers to the Philippine domestic workers. We also indicated the ambiguous and diffuse limits that installed between care and service relations under mercantile relations. The field research was performed both in Catalonia as well as in the Philippines. We used biographical interviews, interviews aimed at expert personnel, documentary and statistical analysis. For the object of this paper we leaned mainly on the interviews conducted with Philippine domestic workers, Catalan employers of domestic workers, and to expert personnel on migration, gender and domestic work of Catalonia and the Philippines. The techniques of analysis used were content analysis and discourse analysis.

KEYWORDS care; service; domestic labour; migrations; gender.

RECIBIDO CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

26 Noviembre 2010 Mora, E. y León, F. J. (2011). R La globalización del cuidado y sus cadenas: Un estudio de caso. *Psicoperspectivas*, 10 (2), 109-133. Recuperado el [día] de [mes] de [año] desde

ACEPTADO <http://www.psicoperspectivas.cl>
27 Junio 2011

* AUTOR PARA CORRESPONDENCIA:

Departamento de Sociología, Universitat Autònoma de Barcelona, España. Correo de contacto: enrico.mora@uab.cat

DOI:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL10-ISSUE2-FULLTEXT-151

ISSN 0717-7798

ISSNe 0718-6924

INTRODUCCIÓN

El objeto de este artículo es el análisis de una cadena de externalización del cuidado y su conversión en servicio desde Barcelona (Cataluña, España) hasta Manila (Filipinas), señalando los cambios de posición de género para las mujeres implicadas: desde las empleadoras catalanas hasta las trabajadoras domésticas filipinas. Para ello nos apoyamos en el modelo teórico que Bubeck (1995) e Izquierdo (2006; 2003; 2004) establecen para el análisis de las relaciones de provisión, cuidado y servicio en el contexto de la producción doméstica de vida humana.

La configuración histórica de la producción doméstica en occidente ha dado lugar a dos figuras de género prototípicas mutuamente dependientes. La figura de la ama de casa, una mujer adulta cuya responsabilidad principal es la actividad doméstica de cuidado y servicio de los individuos que forman parte de su familia (personas dependientes, criaturas y viejas, y su pareja), a tiempo completo o parcial. Dicha figura caracteriza el género femenino. Y la figura de ganador de pan, un hombre adulto cabeza de familia cuya responsabilidad principal es proveer de medios de vida a su familia (personas dependientes, criaturas y viejas, y su pareja) a través de la actividad profesional a tiempo completo. Dichas figura caracteriza el género masculino. Las responsabilidades domésticas y el tipo de dedicación condiciona la participación de la mujer adulta en las actividades profesionales y las responsabilidades de provisión y tipo de dedicación condicionan la participación del hombre adulto en las actividades domésticas.

Esta forma de organizar la producción doméstica se caracteriza por el sexismo y la adultocracia. Es decir, por una división de las actividades de cuidado, servicio y provisión, según el sexo y la edad, bajo relaciones de explotación, de dominación y de poder. El principal efecto es un acceso desigual de mujeres adultas y hombres adultos a los medios de vida, los bienes (materiales y simbólicos), el reconocimiento social y la realización de los proyectos personales. Así mismo, implica una naturalización de las diferencias de sexo y edad y una concepción heterosexista de las relaciones afectivas. Nos referimos pues, al patriarcado (Izquierdo, 2001, 1998; Delphy 1985; Walby 1994, 1986; Hartmann, 1980; Eisenstein, 1980; Mitchell, 1977; Pateman, 1995; Millet, 1975; Wittig, 2004).

En las últimas décadas este modelo de producción doméstica ha sufrido algunos cambios en España y Cataluña: un aumento considerable de las mujeres en las

actividades profesionales, y por lo tanto el acceso a ingresos propios, expresado de forma clara en el aumento de la tasa de actividad de las mujeres. Si bien este cambio supone cuestionar las relaciones patriarcales prototípicas, lo es para las mujeres, pero no lo es en la misma medida para los hombres. El aumento creciente de mujeres en las actividades profesionales no se ha traducido en un aumento creciente de hombres en las actividades domésticas. No ha supuesto un cambio estructural en la división sexual del trabajo doméstico en España y Cataluña (Parella, 2003; Izquierdo, 1998). Y eso se ha traducido en una creciente tensión entre las exigencias de las actividades profesionales y las domésticas, especialmente para las mujeres (Hochschild, 2008; Izquierdo, Canelles, Duarte, Gutierrez-Otero, Mora y Pingol, 2008; Ehrenreich 2003; Fraise, 2000; Maruani et al., 2000).

Como indica Izquierdo (2006; 2003), la respuesta de las mujeres a esta situación ha sido reducir tanto como ha sido posible la dedicación al cuidado y al servicio. Podemos considerar como un indicador de esto la creciente práctica de externalizar a la población inmigrante, que nosotros hemos analizado para el caso de las mujeres filipinas, algunas o buena parte de las actividades domésticas de la familia tradicional, a través de la mercantilización (Hochschild, 2008; Orozco, 2007; Ehrenreich 2003; Catarino y Oso, 2000; Parreñas, 2001; Ribas 2000; Colectivo IOÉ, 1999; Herranz 1998; Cachón, 1997; Izquierdo 1996; Gallardo, 1995; Comamala, 1994). Sin embargo, esta opción de momento está reservada para aquellas familias que disponen de ingresos suficientes y de una cultura de la externalización mercantil de actividades domésticas. Las mujeres empleadoras de servicio doméstico que hemos entrevistado forman parte de dicho tipo de familia. Para las otras familias, o bien la tensión deviene insoportable hasta el punto de que se vuelve de forma temporal o permanente a un modelo de relaciones patriarcales donde la mujer deja de llevar a cabo las actividades profesionales para dedicarse en exclusiva a la atención del hogar, o bien se recurre a la externalización hacia la madre, suegra y/o al padre y/o suegro jubilados para que lleven a cabo algunas de las actividades domésticas. En todos los casos, la organización patriarcal del trabajo doméstico no queda cuestionada. La explotación, entendiéndola como transferencia de las utilidades producidas por el trabajo de las mujeres adultas y viejas hacia los hombres adultos, se mantiene, por vías diferentes, como una constante, a través de convertir el cuidado en servicio (punto sobre el que centramos nuestro artículo).

El proceso de externalización y mercantilización del cuidado hacia las mujeres inmigrantes plantea al mismo tiempo la problemática de como éstas afrontan sus propias responsabilidades en la producción doméstica de sus familias, tanto las que se encuentran en sus países de origen como las que se reagrupan en los países de destino (Pingol, 2001; Pertierra, 1992). A menudo ha supuesto para las mujeres inmigrantes que realizan servicios domésticos, como en el caso de las mujeres filipinas en Cataluña, dejar a cargo de sus familias de origen el cuidado de las personas dependientes de las cuales son responsables ellas y sus parejas. Eso tiene por consecuencia el establecimiento de lo que se ha denominado cadenas de cuidado, o globalización del cuidado. El caso de las trabajadoras filipinas ejemplificaría el proceso de globalización del cuidado y su conversión en servicio: dejan de cuidar, en alguna etapa de su vida, para pasar a servir, al mismo tiempo que convierten en servidoras a las mujeres que se ocupan de su familia en Filipinas (Parreñas, 2001; Ribas, 1999, 1994; Cruz, 1989).

El trabajo doméstico: Del cuidado al servicio

Cuidar y servir son dos tipos de relaciones que articulan la producción doméstica (Hochschild 2008; Orozco, 2007; Ehrenreich 2003; Mora, 2002; Thompsom, Galbraith, Thomas, Swan, Vrungos, 2002; Dale y Jane, 2000; Sevenhuijsen, 2000; Setien, 1998; Jecker y Self, 1997). Como ha señalado Izquierdo (2003; 2004) la distinción entre cuidado y servicio que ha elaborado Bubeck (1995) nos permite captar las relaciones de explotación y la externalización de las tareas de atención a las personas y las tareas del hogar en unos términos que permiten diferenciar la responsabilidad social hacia la población dependiente y la transferencia de las utilidades producidas por el trabajo de las mujeres hacia los hombres. Según Bubeck (1995) el concepto de cuidado se refiere a las atenciones que una persona no se puede dispensar por sí misma, siempre que quien las facilita sea la persona responsable de hacerlo. El tipo de atenciones a dispensar tienen por finalidad atender las necesidades de la persona. Es decir,

Es la satisfacción de las necesidades de una persona por parte de otra persona en donde la interacción *face to face* entre persona cuidadora y persona cuidada es un elemento crucial en el global de la actividad, y donde la necesidad es de tal naturaleza que no hay ninguna posibilidad de que la persona en necesidad la satisfaga por sí misma (1995, p. 129).

El concepto de cuidado, subraya la autora, no hay que confundirlo con actos que expresan amor o amistad. Puede que haya amor en un acto de cuidado, pero no tiene por qué. Ni todo el cuidado se da como acto que expresa amor, ni todos los actos que expresan amor lo hacen a través de cuidados (más bien se suele expresar a través de servicios). En cuanto al concepto de servicio, éste se refiere al resto de actividades de atención a la persona, desde el trabajo doméstico hasta las actividades de atención a personas cuyos beneficiarios se las pueden dispensar por sí mismos o son responsables de dispensarlas a terceras personas.

Cuidado y servicio no indican atributos específicos de las actividades sino quién es responsable de las mismas. Un elemento central de la propuesta de Bubeck es su dimensión normativa. La apuesta por introducir un elemento normativo en la definición del concepto de cuidado y de servicio, la responsabilidad social hacia la población dependiente, nos permite identificar unas prácticas sociales que de otro modo no serían visibles. Partir del supuesto que la responsabilidad hacia la población dependiente no es una decisión individual sino una obligación social de toda persona adulta con población dependiente a cargo, introduce la posibilidad de analizar las relaciones de explotación en la producción doméstica. Es decir, permite analizar las transferencias de las utilidades producidas por el trabajo de las mujeres adultas y viejas hacia los hombres adultos en contextos de producción doméstica no mercantil. Abre el camino al análisis de la explotación en contextos donde la apropiación y generación de plus valor no se rige por las reglas sociales de producción capitalista, donde la mediación del mercado de la fuerza de trabajo, las condiciones capitalista de producción de valor, y la realización del plus valor mediante la venta de las mercancías son conceptos centrales, pero que en el contexto doméstico no se pueden aplicar.

Sin embargo, en relación con la concepción que Bubeck (1995) maneja del trabajo doméstico tenemos cierta discrepancia. Bubeck se apoya en una definición substantiva en lugar de relacional rompiendo así con la lógica de su propio planteamiento. Considera que el trabajo doméstico es el conjunto de actividades que no requieren para su realización la interacción *face to face* entre la persona que lo desempeña y su beneficiario. Se refiere a tareas del hogar del tipo cocinar, planchar, lavar la ropa, limpiar, hacer la compra, las cuales son necesarias para llevar a cabo las tareas de cuidado pero no son, según la autora, actividades de cuidado.

El modelo de análisis de la producción doméstica que nos brinda Bubeck (1995) entra en contradicción al definir el trabajo doméstico como ese tipo de actividades, las tareas del hogar. Se trata de una restricción difícil de sostener en el marco planteado. Si consideramos que los seres humanos se producen en el modo de producción doméstico, entre otros modos de producción, y pretendemos describirlo, resulta un tanto extraño hacerlo, desde una perspectiva relacional, atendiendo a las características substantivas de las tareas que se desempeñan. Basta recordar el ejemplo de Pahl (1991) sobre la tarea de planchar. Para el autor fijarse en la acción de planchar es poco informativo, pues nada dice de las relaciones sociales en las que se da esa tarea. De hecho, esa misma tarea puede referirse a contextos muy distintos, desde quien plancha una prenda para su propio uso, hasta la empleada de una empresa de planchados industriales, pasando por quien plancha para otra persona en nombre del amor. Todas esas personas planchan, pero en contextos muy distintos.

Consideramos que las tareas del hogar pueden ser objeto de relaciones de cuidado y de servicio como las de atención a la persona *face to face*. Y no sólo eso, consideramos que las tareas de atención a la persona *face to face* son un tipo de trabajo doméstico. Tareas del hogar y de atención a la persona formarían el conjunto de actividades del trabajo doméstico, donde las primeras contribuirían a los objetivos de la segunda de forma mediata. Por ejemplo, en el caso de una criatura que necesita ser alimentada, formaría el conjunto de tareas bajo régimen de cuidado tanto la acción del padre de darle el biberón como la elaboración previa del alimento que ha hecho en la cocina. Ambas actividades son de cuidado porque el padre satisface la necesidad de alimento de su criatura (que no puede hacerlo por sí misma), y lo hace en tanto tiene a su cargo la criatura. Al no ser objeto de este texto, no entraremos en un análisis conceptual más detallado sobre este asunto; nos interesa más bien señalar que esta modificación del planteamiento de Bubeck tiene una serie de consecuencias analíticas para nuestros propósitos.

En primer lugar, hablar de cuidado y de servicio es referirse a formas de relación en el trabajo doméstico. En segundo lugar, para entender si una actividad se realiza bajo relaciones de cuidado no establecemos como criterio básico de distinción si se trata de una tarea de atención a la persona o una tarea del hogar. Nos fijamos exclusivamente en si hay o no una relación de dependencia y la responsabilidad social asociada entre la persona que realiza dicha actividad y la persona beneficiaria. Así, el concepto de cuidado se refiere a las tareas de atención a la persona y del hogar cuya persona

beneficiaria no se las puede dispensar por sí misma y quien las desempeña tiene la responsabilidad social de hacerlo. El concepto de servicio se refiere a las tareas de atención a la persona y del hogar cuya persona beneficiaria podría realizarlas por sí misma, tanto para satisfacer sus propias necesidades como las necesidades de las personas dependientes que tiene a su cargo. El servicio puede regirse por relaciones domésticas familiares y/o por relaciones mercantiles. Siguiendo este planteamiento hemos elaborado la cadena de externalización del cuidado y de su conversión en servicio entre las familias catalanas contratantes y las familias de las trabajadoras filipinas empleadas, que describimos en los siguientes apartados.

METODOLOGÍA Y PRODUCCIÓN DE DATOS

Los datos en que se apoya este artículo se derivan de la investigación “El impacto de la globalización en las redes familiares, las prácticas de cuidado y en la conciliación entre vida familiar y laboral. El caso de Cataluña-Filipinas” dirigida por María Jesús Izquierdo en el marco del *Grup d’Estudis, Sentiments, Emocions i Societat* (GESES) de la Universitat Autònoma de Barcelona. La investigación fue financiada por la *Fundació Jaume Bofill* de Barcelona y publicada bajo el título *Servidores sense fornteres. La migració femenina filipina en 2007*. El trabajo de campo se realizó tanto en Barcelona y cercanías (Cataluña, España) como en Manila y los lugares de origen de las personas entrevistadas (Filipinas) durante 2004 y 2005. El diseño de investigación ha buscado la triangulación de los datos a través de combinar las principales tribunas de enunciación sobre la producción y externalización de cuidados y de servicios en el ámbito doméstico desde la experiencia personal hasta la experticia. Estas son: las trabajadoras domésticas, las empleadoras y sus familias, las personas expertas en la comunidad filipina en Cataluña y Barcelona y las personas expertas de Filipinas en migraciones y servicio doméstico. Para el objeto de este artículo nos apoyamos en 6 entrevistas biográficas realizadas a trabajadoras domésticas filipinas, en 3 entrevistas estructuradas a mujeres empleadoras catalanas, en 3 entrevistas semiestructuradas a personas expertas en la comunidad Filipina en Cataluña y Barcelona y en 2 entrevistas semiestructuradas a personas expertas de Filipinas sobre migraciones y servicio doméstico. En la Tabla 1 señalamos el perfil de las personas entrevistadas.

Tabla 1.

Perfil de las personas entrevistadas

Tipo de persona entrevistada	Descripción	Técnica
Trabajadora doméstica filipina	Mujer filipina 1. Actualmente trabaja como empelada doméstica (antes interna, ahora por horas).	Entrevista biográfica
	Mujer filipina 2. Actualmente trabaja como empelada doméstica (antes interna, ahora por horas).	Entrevista biográfica
	Mujer filipina 3. Actualmente tiene un negocio propio. Trabajó como empelada doméstica interna.	Entrevista biográfica
	Mujer filipina 4. Actualmente Trabaja como Secretaria. Trabajó como empelada doméstica interna.	Entrevista biográfica
	Mujer filipina 5. Actualmente sigue trabajando como empleada doméstica interna.	Entrevista biográfica
	Mujer filipina 6. Actualmente sigue trabajando como empelada doméstica (antes interna, ahora por horas).	Entrevista biográfica
Empleadora de personal doméstico filipino en Barcelona para atender a la familia	Empleadora 1. Su familia actualmente tiene una mujer filipina contratada.	Entrevista estructurada
	Empleadora 2. Su familia contrató una mujer y dos hombres filipinos.	Entrevista estructurada
	Empleadora 3. Su familia contrató una mujer filipina.	Entrevista estructurada
Personas expertas en la comunidad Filipina en Cataluña y Barcelona	Investigadora 1. Experta en los procesos migratorio de la población filipina en España y Cataluña, actualmente asociada a la Universidad de Santiago de Compostela.	Entrevista semiestructurada
	Misionera. Experta de la comunidad filipina en Barcelona	Entrevista semiestructurada
	Responsable del Comité de Política del Kalipi (Consejo de los Líderes Filipinos en Barcelona)	Entrevista semiestructurada
Personas expertas filipinas en migraciones y servicio doméstico	Asesor independiente y ex directivo de la Administración Filipina para la administración del trabajo en el extranjero (Philippine Overseas Employment Administration)	Entrevista semiestructurada
	Investigadora 2. Experta en migraciones filipinas y género, actualmente asociada a la University of Santo Tomas Social Research Center	Entrevista semiestructurada

Fuente: elaboración propia.

La decisión de realizar entrevistas (biográficas, estructuras y semiestructuradas) responde al objetivo de recoger la experiencia transmitida a quien investiga mediante la conversación con las personas informantes. Este encuentro obedece al objetivo de comprender la perspectiva que tienen las personas informantes en relación a sus vidas, experiencias o situaciones, el sentido que dan a sus actos o su experiencia y especialización sobre una determinada cuestión. (Ruiz y Ispizua, 1989; Taylor y Bogdan, 1984). La entrevista requiere un esfuerzo de inmersión por parte de quien entrevista, ante o en colaboración con la persona entrevistada. Por lo tanto, toma la forma de un relato de un acontecimiento o de unos saberes, narrado por la misma persona que lo ha experimentado o investigado. La entrevista en sí es el contexto en el que se elabora este relato.

Las entrevistas que realizamos fueron grabadas (con permiso de las personas entrevistadas) y transcritas literalmente, conservando el anonimato de las personas informantes. En cuanto a las técnicas de análisis de los datos, hemos optado por el análisis de contenido y el análisis del discurso. El análisis de contenido pretende organizar la información en base a categorías emergentes de la interpretación de los datos (Vázquez, 1996). El análisis se realizó a nivel textual (creación de citas y códigos) y a nivel conceptual (elaboración del análisis para relacionar conceptualmente las citas y los códigos). En cuanto al nivel textual, segmentamos el texto en citas y lo codificamos para facilitar la recuperación y reelaboración posterior de la información con otros niveles de análisis. En cuanto al nivel conceptual, vinculamos los códigos emergentes del texto con nuestro marco teórico, y al mismo tiempo derivamos de la elaboración teórica conectores que permitieran establecer relaciones analíticas entre códigos. El análisis del discurso pretende la localización de relaciones de poder entre posiciones determinadas (Iñiguez, 2005). En concreto, aplicamos el análisis crítico del discurso (Martín, 2003). Esta línea, concibe el discurso como práctica social, lo que cuestiona su consideración como práctica descriptiva / representativa (Potter y Wetherell, 1987; Parker, 1992). Apunta a la existencia de una realidad extradiscursiva material en la que se establecen relaciones de poder y dominación que en parte son reflejadas y conformadas por el mismo discurso. La centralidad de esta perspectiva radica en su consideración como herramienta de visualización de las relaciones de poder subyacentes a los discursos y su vínculo con la dimensión emocional y afectiva de las relaciones sociales.

RESULTADOS

Las cadenas de cuidado y servicio entre Cataluña y Filipinas

Las mujeres empleadoras entrevistadas forman parte de familias que responden a dos modelos de organización patriarcal del trabajo. Por un lado, el modelo de familia prototípica ama de casa/ganador de pan con dedicaciones exclusivas. Por el otro, el modelo de familia donde la mujer adulta intenta combinar la actividad profesional y la doméstica, y el hombre mantiene su posición de ganador de pan con dedicación exclusiva. Se tratan de familias donde los hombres adultos son el responsable principal de la provisión de medios de vida para la familia, con suficientes recursos para poder contratar personal de servicio a tiempo completo (interno o no) y con cierta tradición en hacerlo. La asalarización del cuidado, y por tanto su conversión en servicio, no ha supuesto un cambio en la distribución del trabajo de cuidado más igualitaria en las unidades domésticas, sino la reafirmación del carácter sexista del mismo, pero bajo unas condiciones distintas, las del mercado de trabajo. Como señala Duarte (2006), si bien las mujeres autóctonas con empleo no dejan de realizar el trabajo doméstico, a través de la externalización logran transferir la realización de una parte de ese trabajo a otras mujeres, aquellas que están en una situación peor que la suya, en especial, las mujeres migrantes.

En las últimas décadas se ha ido consolidando un modelo de contratación basado en reclutar mujeres extranjeras (Hochschild 2008; Orozco, 2007; Ehrenreich 2003; King i Zontini 2000), estableciéndose una estrecha relación entre la feminización de la inmigración y la incorporación de las mujeres españolas y catalanas en el mercado laboral (Parella, 2003; Ribas, 2000; Cruz y Paganoni, 1989). Dentro de los distintos grupos de mujeres migrantes, destacan las mujeres filipinas que se dedican casi en exclusiva a las tareas de servicio en el sector doméstico. La sociedad filipina ha sido definida en materia de emigración, por el personal experto filipino entrevistado, como una organización dedicada a la formación y exportación de cuidadoras en distintos sectores (sanitario, doméstico, educacional, del entretenimiento y sexual) para países más ricos. En el caso de Cataluña la demanda de trabajadoras se ha concentrado en el ámbito del servicio doméstico. Este tipo de migración forma parte de lo que se ha denominado la división internacional del trabajo doméstico o cadenas internacionales de externalización del cuidado (Hochschild 2008; Orozco, 2007; Ehrenreich 2003; Parreñas, 2001; Pingol, 2001; Ribas, 1999, 1994; Pertierra, 1992). Así, para el presente estudio de caso, las mujeres de niveles socioeconómicos altos

obtienen servicios poco remunerados de trabajadoras filipinas, las cuales para atender a su propias necesidades y obligaciones domésticas obtienen servicios de sus familias de origen o contratando personal de servicio en Filipinas a un coste aún más bajo, entre las mujeres más pobres de su país. En la Figura 1 resumimos la cadena analizada. Si bien el objeto central de la misma es la relación entre las dimensiones de cuidado y servicio del trabajo doméstico (producción doméstica de la vida de los individuos), en el gráfico hemos relacionado dichas actividades con las de provisión, las cuales suministran el acceso a los medios de cuidado y servicio.

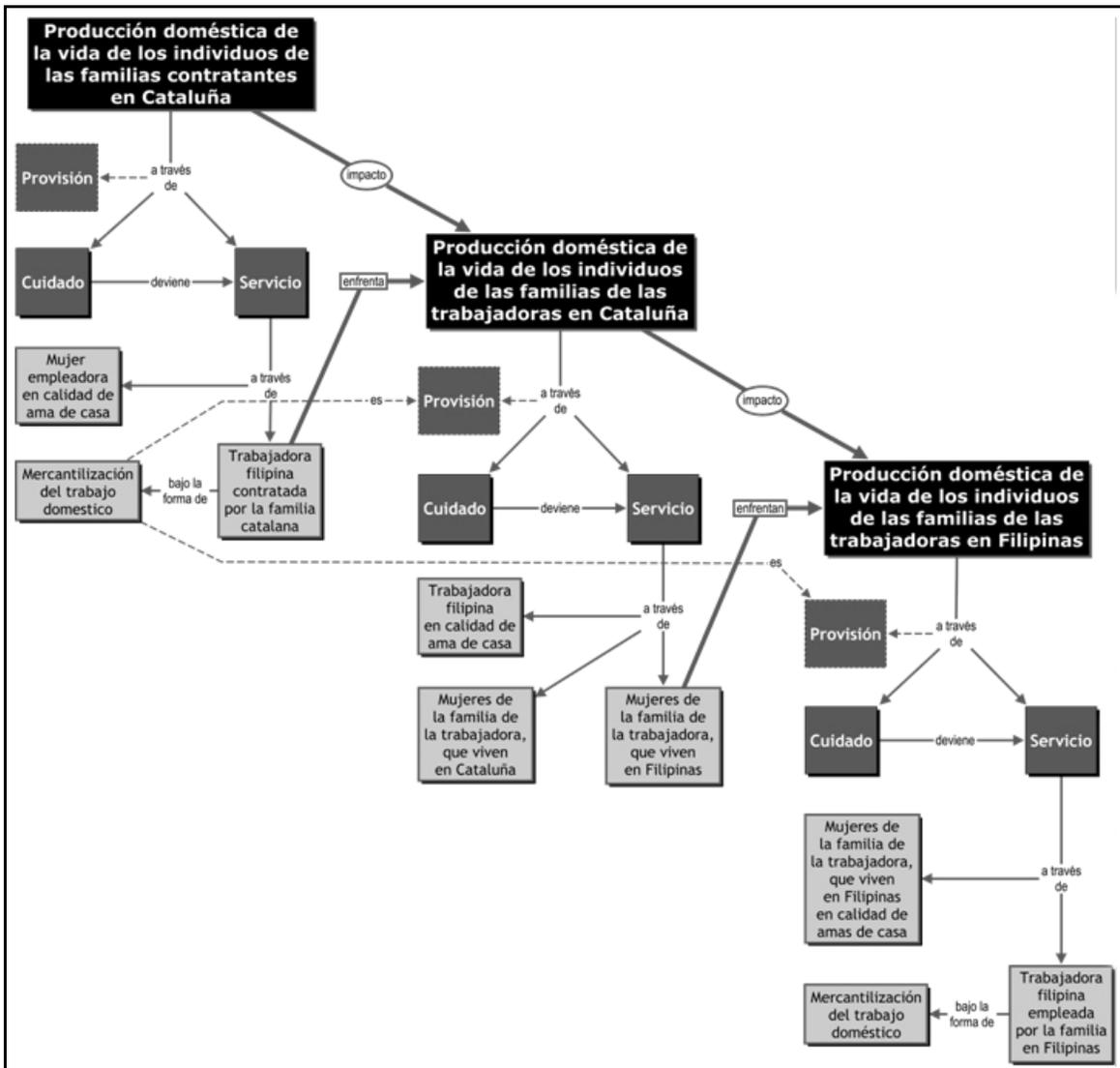


Figura 1

Cadena de externalización del cuidado analizada

Así pues, las mujeres empleadoras se responsabilizan de cuidar de las criaturas y las personas viejas dependientes, dada la asignación sexista de dicha responsabilidad social, recurriendo a las trabajadoras filipinas mercantilizando la actividad.

Las trabajadoras filipinas entrevistadas forman parte de familias extensas que se quedan en Filipinas. La situación familiar inicial de estas mujeres filipinas cuando llegan a Cataluña es básicamente de dos tipos: una situación es la de mujeres muy jóvenes, sin compromiso matrimonial y que llegaron a Cataluña o España como trabajadoras internas, dejando su familia de origen, normalmente extensa y que incluye a la madre, el padre, las hermanas y hermanos, las abuelas y abuelos, las primas y primos, las tías y tíos. Una segunda situación es la de mujeres adultas en el momento de su llegada a Cataluña, casadas y con criaturas pequeñas que quedan bajo los cuidados de su madre o suegra y hermanas en Filipinas. Tanto en un caso como en el otro, se encuentran estas mujeres en Cataluña sin ningún tipo de infraestructura doméstica que las pueda atender cuando se encuentran en situación de dependencia, y al mismo tiempo se convierten en una de las fuentes principales de provisión de medios de vida para su familia de Filipinas, mediante el envío regular de dinero.

Con el paso del tiempo la situación familiar de las trabajadoras filipinas entrevistadas toma distintas direcciones. Para las mujeres llegadas sin compromiso matrimonial se abren dos alternativas. Una es continuar solteras manteniendo su posición de proveedoras de sus familias de origen, aspirando que en algún momento puedan volver a Filipinas y emprender un proyecto familiar propio. Otra es casarse con un hombre autóctono o filipino en Cataluña y establecer su propia familia en Cataluña, y en este caso su posición de provisión en relación con su familia de origen se acaba extinguiendo. En el caso que tengan hijas e hijos, su atención y cuidados requieren el despliegue de varias estrategias.

Una vía es optar por intentar atender a las propias hijas e hijos en Cataluña, lo cual implica un agotamiento y un coste emocional y físico elevado, a menudo difícil de sostener, y que es el argumento al que precisamente apelan las mujeres empleadoras para justificar la contratación de una trabajadora doméstica:

P: Porque, cuidar su casa [de la familia contratante],

R: Necesitas tiempo también, para llevarla,

P: Y qué es necesario...

R: ¿Para llevar su casa?

P: Sí.

R: Pues estar por el niño, si tiene deberes pues ayudarle, y, y, tener más tiempo para dialogar con la familia, porque muchas veces les tienes que dejar notitas, (?), yo lo sé porque lo he vivido esto, estando mi hija en mi casa, y yo no lo haría ahora, porque yo también lo hacía esto trabajaba por la mañana, y también había una época muy corta, porque dije que no puedo seguir así, que hacía horas por la mañana, y cuando salía de hacer horas, por la tarde hacía de canguro, y luego cuando salía de mi casa, claro, hacer de canguro representaba que plegaba de canguro a las ocho de la noche, luego llegaba a mi casa, prepara la cena, prepara la comida del día siguiente, llevar la hija al colegio y mucha, y encima nadie se da cuenta de lo que estás haciendo ¿no?

P: ¿Eso cómo lo vivías como te sentías?

R: Es duro, no tienes, no tienes tiempo de, de, no valía para nada, en ese momento que llegaba a casa yo quería dormir, por eso no quiero que lo vivan mujeres así, tienen que tener tiempo para ellas (Reg. 6295-304. Mujer filipina 2. Trabajadora doméstica).

En estos casos, una forma de apoyo es solicitar a algún familiar, por ejemplo una hermana, que viaje hasta Cataluña para dedicarse al cuidado de la criatura durante un tiempo, mientras la madre busca la forma de combinar su propia tensión entre la actividad profesional y la familiar.

Otra vía consiste en enfrentar la tensión entre la actividad laboral y la familiar cuando la criatura aún es muy pequeña a través de enviarla a la familia de origen de la trabajadora en Filipinas, o incluso de viajar la trabajadora a su pueblo y dar a luz entre sus familiares. Esta vía también es la que utilizan aquellas mujeres que ya salen del país casadas y con criaturas pequeñas que dejan a cargo de sus familiares. Los costes emocionales de este tipo de decisión suponen elaborar el duelo de dejar de ejercer el rol de madre (en cuanto cuidadora, más allá de las tareas específicas que implique el contexto filipino), en el día a día, que en la organización sexista de la sociedad filipina no deja de tener un impacto negativo en la subjetividad de la persona, hasta el punto de generar sentimientos ambivalentes y contradicciones que veremos en el siguiente apartado. La entrevistada nos dice:

P: Oye una cosa, lo que también te quería preguntar, está parte de, de tu primera hija que nace aquí, nace cuando tu estás aún trabajando en las familias

R: Mm...

P: Y después de un año, se cría, la envías a Filipinas

R: Sí, porque es muy complicado¹

P: ¿Era muy difícil?

R: Sí, era muy difícil, trabajando, luego tienes una, niña pequeña a veces hay señoras que no entienden, si está enferma la niña, claro, si está enferma tu hija ¿cómo vas a trabajar?

P: Claro

R: Primero la hija ¿no?

P: Claro

R: Y luego el trabajo, se enfadan y luego te echan del trabajo... por es por la causa de esto, luego mira, la he mandado allá

P: Y que la mandaste ¿con tus padres? ¿Para que la criaran?

R: Mm..., sí

P: Y entonces a tu hija, ¿qué la has ido viendo? ¿Ella iba viniendo aquí?

R: Mm..., iba viniendo aquí (Reg. 7662-75. Mujer filipina 3. Trabajadora doméstica).

En ambos casos se expresa un elemento común: las graves dificultades para realizar la producción doméstica de sus propias familias, especialmente cuando deben atender a personas dependientes de quienes son responsables. En estas situaciones la relación de provisión con la familia de origen continúa manteniéndose. Finalmente, para las mujeres que desde un principio llevan o dejan sus bebés en Filipinas se abre la posibilidad, después de muchos años de intentarlo, del reagrupamiento familiar en Cataluña. Éste se ha producido, habitualmente, cuando las criaturas son suficientemente maduras y autónomas (o incluso adultas), y por lo tanto sus demandas de cuidado requieren menor dedicación.

En todos los casos se pone de manifiesto la externalización en cascada del cuidado a través de su conversión en servicio, que para las trabajadoras domésticas filipinas supone convertir en sirvientes a las mujeres de su familia o bien mercantilizar parte de este servicio contratando una trabajadora en Filipinas para atender las personas dependientes de su familia. Por lo tanto se producen dos procesos: la conversión del

¹ En este fragmento el uso de los tiempos verbales difiere mucho entre la entrevistadora y la entrevistada. Las preguntas están formuladas en pasado y las respuestas en presente. La diferencia se debe a ciertas dificultades de expresión que la entrevistada tenía a la hora de expresarse en castellano. De hecho, la hija de la que habla actualmente es mayor de edad y por lo tanto la entrevistada relata un episodio del pasado.

cuidado en servicio, y la conversión del servicio no mercantilizado en servicio mercantilizado. Como apunta una experta sobre inmigración entrevistada:

R: Es que el tema, por ejemplo, de las domésticas, tenemos que ver que estas mujeres son mujeres en edad de reproducción, y claro, el tema de su propia reproducción queda muy afectado con todo esto, porque vives en la casa donde trabajas, estás cuidando a otros niños, etc... por esto se crean estas cadenas de cuidado, al final lo que encuentras es, a veces, una filipina que tiene una "chacha" filipina que está cuidando a sus hijos, bueno, y al marido y tal, yo decía que son como una caja, bueno

P: ¿Las muñecas rusas?

R: Las muñecas rusas, ¿no? Que una cuida a la otra y tal, ¿no? Y ellas dan su tiempo de reproducción, su tiempo de cuidado a otra, a la mujer burguesa de aquí, para reproducir una familia burguesa aquí, y allá utilizan otras tácticas, ¿no? Que mezcla, no puedo decir una mercantilización, mezcla un poco las estrategias de la familia extensa, para su propia reproducción (Reg. 77-9. Investigadora 1. Experta).

Desde este punto de vista se externaliza el cuidado y sus tensiones en cuanto a la actividad profesional hacia otras mujeres, que en nuestro caso consiste en la externalización y trasvase mercantil de la realización de actividades del trabajo doméstico de las familias catalanas empleadoras hacia las trabajadoras filipinas.

El cuidado en el servicio

La paradoja de la posición ocupada en la cadena del cuidado de las trabajadoras entrevistadas supone, al nivel de las prácticas desempeñadas, una aproximación a la posición de los ganadores de pan en una doble dirección y en esa medida un cambio de posición de género. Por un lado, en cuanto a las actividades de cuidado, es decir de atención y satisfacción de las necesidades de las personas dependientes, no las realizan. Por otro, en cuanto al envío de dinero a sus familias resultado de su actividad profesional realizada a tiempo completo, se convierten en una de las principales proveedoras de medios de vida para su familia de origen en Filipinas y por ello también en su futuro objeto de cuidados. Es decir, cuando las trabajadoras sean personas viejas dependientes se prefiguran como beneficiarias de los cuidados de aquellas personas a las que han estado suministrando medios de vida. Desde este punto de vista, entra en el horizonte la vuelta a Filipinas cuando dejen de ser trabajadoras activas en el mercado de trabajo:

R: Mm..., de momento no tenemos, bueno, estamos dependiendo del tiempo, porque realmente el plan que tenemos es ir a vivir a Filipinas, es el (...) plan que tenemos, porque lo veo que aquí hace falta mucho dinero para vivir, para quedar toda la vida aquí, porque cuando seamos mayores ya no servimos para trabajar, entonces hace falta una persona para cuidarnos, y claro, para que te cuiden, tienes que tener dinero para pagar a esa persona, y si no tienes ingresos bastantes, a ver de donde lo sacas, que todas las cosas son caras, y lo que recibimos del seguro social, de la jubilación, no es suficiente, esto en Filipinas que se puede vivir bien, con lo poco que hay, pues lo veo así, no sé... (Reg. 5244. Mujer filipina 1. Trabajadora doméstica)

Sin embargo, desde un punto de vista ético, es decir aquello que es considerado como un deber, las trabajadoras filipinas entrevistadas se alejan de la posición de ganador de pan, en cuanto se sienten como principales responsables de la actividad de cuidado, a diferencia de los hombres ganadores de pan, con las contradicciones y sufrimiento que ello implica, como por ejemplo, sentir que se está fallando en algo fundamental de sus vidas y que les da sentido: atender sus propias hijas e hijos (un sentimiento común entre las mujeres entrevistadas tanto si no referimos a las filipinas como a las catalanas). Un indicador de la ética del cuidado que las trabajadoras señalan en las entrevistas es la proyección que realizan en las hijas e hijos de las familias empleadoras que están sirviendo, del vínculo que tienen con sus propias hijas e hijos. Esa proyección tiene por uno de sus efectos establecer una relación con las personas que sirven en unos términos que van más allá de la relación mercantil y de servicio. Se toma como fin de la actividad no sólo ejecutarla correctamente, lograr el resultado propuesto, obtener unos ingresos a cambio, sino también se toma como fin el bienestar de la persona *como si* fuera su responsabilidad. En este caso atender a las criaturas de las mujeres empleadoras no consiste solamente en servir las (desde vestir las hasta darles la cena, por poner un ejemplo). También conlleva sentirse, hasta cierto punto, corresponsales de la atención a las necesidades que las criaturas no se pueden dispensar por sí mismas, pero cuya concepción del deber (común en ambos contextos culturales estudiados) impele a la trabajadora a satisfacerlas, más allá de si forman parte de sus obligaciones contractuales y priorizándolas por encima de sus propias necesidades. Desde este punto de vista se incorporan elementos de cuidado en las relaciones de servicio, estableciéndose áreas grises entre las actividades de servicio de las trabajadoras y las de cuidado, como nos muestra la siguiente cita:

R: La verdad es que lo he hecho como si fueran mis hijos. Como si, es que sabes qué pasa, he dejado también mis dos hijos en Filipinas, es como si fueran mis hijos. Entonces pues he volcado mi cariño en ellos, he volcado todo lo que sé en ellos. Porque la niña tiene la edad de mi hija, el chico también tiene la edad de mi hijo, entonces es como si fueran mis hijos, entonces, claro, todo lo que hago con ellos, es con mucho cariño, entonces hasta ahora me llevan también ¿eh?, bien ¿eh?. Y por ejemplo, si vienen aquí ahora a comer, no tienen que, ellos mismos vienen a la cocina, a recoger, y a poner, y a... me ayudan, no es aquello que se sientan allí (Reg.3687. Mujer filipina 6. Trabajadora doméstica).

Una forma de interpretar esta incorporación de elementos de cuidado en el servicio prestado por las trabajadoras es la de considerarla como una vía para aligerar el conflicto entre una ética orientada hacia el cuidado y unas prácticas laborales orientadas hacia la provisión. Es más, parecería que las empleadoras saben de esta tensión y, de algún modo, se benefician de ella. No desean tan sólo una persona que se dedique estrictamente al servicio. No esperan cuando contratan a una trabajadora que exclusivamente realice las tareas encomendadas del modo en que le han indicado. Quieren algo más, difícilmente mesurable y mercantilizable, un plus que es más probable encontrar en una mujer que en un hombre: la atención al otro teniendo como fin su bienestar. No se trata de servilismo, lo que implicaría dosis de cinismo, sino más bien una disposición genuina en el sentido que apela a lo cuidadosa que puede llegar a ser una mujer, atendiendo a la configuración sexista de las subjetividades de las mujeres y los hombres. Tal vez este plus sería uno de los elementos que explicarían la especialización sexual del mercado del trabajo doméstico. Quieren alguien que, como expresa una mujer contratante, se ofrezca a servirle el almuerzo en un lugar que quizás requiere más esfuerzo y trabajo, y aun así lo hace porque sabe que aquello contribuirá al bienestar de quién es servido; alguien que la tape cuando esté haciendo la siesta porque se preocupa que no pase frío; alguien que le ponga unas rosas del jardín en el baño porque sabe que le dan alegría. Quieren alguien que se comporte como si fuera una "madre" con todo lo que implica en términos de disposición al cuidado:

R: Hasta que he encontrado esta otra española pues ha venido esta, la tuve 18 años. Claro son de esas antiguas, bueno una chica que te pone la manta en la siesta sin pedirle yo nada, sin pedirle yo nada te pone la manta en la siesta, porque tengo los pies fríos, (?) a llorar, porque eso es un detalle que era, era una madre, ni una hermana te hace una cosa así, una cosa que, me cortaba

rosas, cuando tenía rosas en la terraza, me cortaba las rosas y me las ponía en el cuarto de baño bien, (?) al no ser que las corta bien, pero si (?) llegas al cuarto de baño y ves la rosa que te ha cortado la chica... (Reg. 10259. Familia 3. Mujer empleadora de trabajadoras domésticas filipinas).

Para las trabajadoras esta ambivalencia que incorpora elementos de cuidado en una relación de servicio consiste en añadir algo más a su actividad de servicio: un plus - valor emocional y de atención a las personas que no tiene precio. Se deriva de su disposición ética hacia el cuidado en tanto que mujer adulta, aspecto que tiene en común con la mujer contratante. Un plus que se construye en una relación donde la trabajadora se convierte en aquella persona de apoyo en los momentos de especial dependencia física y/o psíquica que se producen a lo largo de la vida. O, más genéricamente, en aquella persona que contribuye al bienestar de quien atiende. Las trabajadoras expresan este plus identificándose con la posición que tradicionalmente haría este soporte y atención en sociedades sexistas (y que es común tanto en el contexto catalán como en el filipino): el ama de casa y la mujer-madre:

P: Entonces cuando tú te ibas a trabajar allí, me decías ¿hacías un poco de todo?

R: Como una ama de casa. Sí, porque no había nadie allí, los niños en el colegio, el marido en el trabajo.

P: Entonces la relación con los niños, porque ¿eran niños que ya estarían en el colegio?

R: Sí, iban a estudiar.

P: ¿Cómo era la relación con ellos?

R: Sigue siendo buena, sobretodo con la hija que ya no tenía la madre. Cuando tenía el periodo, por ejemplo, o se encontraba mal, entonces me llamaba, me metía en la habitación y me decía «oye cierra la puerta, me pasa esto». Eso claro, a su padre y sus hermanos no se lo podía contar. Entonces es como si hacía un poco de madre, cualquier cosa que le pasa. Ahora mismo que estaba su padre muy enfermo, pues me llamó, y llorando, y estuvimos una hora hablando... (Reg. 6322-6329. Mujer filipina 2. Trabajadoras domésticas).

En este fragmento se expresa la incorporación de los elementos de cuidado en términos de convertirse en una madre que escucha las angustias de una hija sobre aspectos íntimos de su vida, y da consejos para afrontar los problemas. Es más, la entrevistada muestra la incorporación del cuidado a través del recurso de dos figuras:

la de ama de casa y la de madre. Se presenta como si ocupase ambas posiciones, la sobreposición de papeles es aún más intensa cuando en la familia empleadora no hay la figura de la mujer adulta. Esta cita es especialmente ilustrativa de la incorporación de los elementos de cuidado en la relación de servicio por un motivo adicional. En los discursos de las trabajadoras se insiste en que el vínculo con las familias que han servido durante años no acaba cuando finaliza el contrato. Interpretamos que este elemento refuerza la idea que la relación no ha sido sólo de servicio sino también de cuidado. La intensidad de la relación, según las trabajadoras, ha sido tan especial que ésta se ha mantenido más allá de la relación mercantil adquiriendo, tal vez, una forma más próxima a una relación de cuidado. Con ello queremos decir que lo que expresan las trabajadoras es su disposición ética al cuidado a través de sentirse en cierta medida responsables de atender aquellas personas que sirvieron en el pasado cuando lo requieran en el futuro.

Tenemos la sospecha que las contradicciones que implica esta disposición ética y las prácticas provisoras son comunes o similares con las mujeres empleadoras, si bien en contextos de realización netamente desiguales. Las mujeres empleadoras son percibidas como las jefas y beneficiarias más visibles de la transferencia de valores de uso del trabajo que supone la actividad laboral de las trabajadoras (en ningún caso los maridos aparecen en los discursos de las entrevistadas como los beneficiarios del trabajo doméstico). En este contexto el cuidado en el modelo de relaciones patriarcales deviene una actividad problemática para las mujeres cuando quieren combinar la actividad profesional y la doméstica. Contrariamente, para los hombres el trabajo doméstico no es problema, en tanto no se ocupan de ello, según lo expresado por parte de las mujeres entrevistadas. No afrontan tensiones especiales en su dedicación al trabajo remunerado siendo beneficiarios de la explotación doméstica, es decir de la transferencia de las utilidades producidas por el trabajo doméstico de las mujeres en Cataluña y Filipinas, y también de dinero, para el caso de los hombres de Filipinas.

En este sentido, la "conciliación" no es una problemática sólo de las mujeres autóctonas sino también de las mujeres migrantes, y en este caso, de las mujeres filipinas. La "conciliación", dadas las condiciones patriarcales en que se lleva a cabo, significa, en cuanto a la realización del trabajo doméstico, la substitución de un ama de casa por otra a tiempo completo o parcial, con vínculo mercantil o familiar (por ejemplo, las madres y los suegros del ama de casa a substituir). Conciliar quiere decir

poner de acuerdo, casar objetos opuestos, contrarios. Y en el caso analizado efectivamente se concilia aquello opuesto. No se resuelve la oposición ni la contradicción. Mantiene los términos de la relación contradictoria. Apelar a la conciliación, como mecanismo de la política social para resolver dicha contradicción ha tenido el efecto de fomentar nuevas fórmulas que hacen viable aquello que se propone combatir. Que sea un efecto buscado o todo lo contrario, se nos escapa, pero, si atendemos a los discursos de las mujeres entrevistadas, hablar de trabajo doméstico, de responsabilidades domésticas, de cuidado, de servicio en la satisfacción de las necesidades de los individuos es hablar básicamente de asuntos de mujeres. La conciliación se construye como un "problema" o una "solución" para las mujeres. Los discursos de las mujeres de las familias empleadoras y de las trabajadoras hacen visible la ausencia o escasa presencia del hombre adulto de la producción doméstica.

Desde este punto de vista, aquello que define un ganador de pan, tanto en Cataluña como en Filipinas es aquél que no asume responsabilidades domésticas en la medida en que le corresponde. Y si éste sería un elemento común tanto en las familias contratantes de servicios domésticos en Cataluña, como en las familias de las trabajadoras filipinas en Cataluña y en Filipinas, hay algunas diferencias, que responden en alguna medida a la categoría socio - económica de la familia. En el caso de las mujeres empleadoras catalanas (tanto si la mujer tiene una actividad laboral o no) el discurso sobre la participación de los maridos en la actividad doméstica oscila entre no decir nada o bien señalar alguna actividad general asociada a funciones de supervisión. En el caso de las familias de las trabajadoras filipinas en Cataluña, la participación en la producción doméstica de los hombres adultos se señala sólo como una vía que aligera la tensión entre la actividad profesional y doméstica de la trabajadora (probablemente por no disponer de suficientes recursos para mercantilizar) y a la vez como una exigencia de algún tipo de responsabilidad que el hombre debe tener en la producción doméstica. La participación del hombre se incrementa también en los casos de las familias de categorías socio - económicas más bajas en Filipinas. Si bien deberíamos ser prudentes a la hora de interpretar si las actividades domésticas que desempeñan las parejas de las trabajadoras entrevistadas son propias de la producción doméstica filipina o no, tenemos indicios para suponer que en algunos casos, los hombres realizan tareas domésticas más allá de lo esperable, especialmente cuando la situación socio-económica en Filipinas es particularmente adversa.

CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

A través de las relaciones de cuidado y servicio podemos captar las relaciones de externalización y explotación de las tareas de atención a las personas y las tareas del hogar. Sin embargo, como hemos podido ver, las implicaciones de la externalización y la mercantilización del cuidado no son un proceso lineal. La realización del trabajo doméstico bajo relaciones de servicio no implica, paradójicamente, la ausencia total de cuidado. Podemos identificar elementos de “cuidado en el servicio”. Eso quiere decir que las personas que llevan a cabo el trabajo doméstico bajo relaciones de servicio, no lo hacen de forma totalmente independiente de las relaciones de cuidado. Significa que cuando se sirve se hace teniendo en cuenta al otro como si fuera alguien que tiene unas necesidades que no puede resolver por sí solo.

El contexto que más hace visible esta incorporación de elementos de cuidado en una relación de servicio es cuando se mercantiliza el servicio. En este caso el trabajo doméstico, atender a las personas y las tareas del hogar, cuando queda sometido a la objetivación del mercado, a la mensurabilidad y a la universalidad que introduce la valoración monetaria, parecería alejarse plenamente del particularismo que implica el cuidado.

A pesar de ello, las cosas no son así. El trabajo doméstico bajo relaciones de servicio mercantil sólo funciona y tiene continuidad en una familia cuando se incorpora la disposición ética del cuidado. Tal vez éste es uno de los elementos que explicaría el gran número de mujeres que trabajan en el servicio doméstico, si tenemos en cuenta que la disposición ética del cuidado se atribuye socialmente a las mujeres. Indicador de eso es que cuando se valora el servicio recibido se hace en clave de cuidado, hasta el punto que una trabajadora puede haber realizado correctamente el servicio desde el punto de vista técnico, y aun así ser valorado su trabajo negativamente porque no lo ha hecho con cuidado. Adicionalmente, esta incorporación del cuidado en el servicio no es exclusiva del contexto mercantil. De forma menos evidente, que no menos importante, también está en las relaciones de servicio entre el ama de casa y el ganador de pan.

Esta ambivalencia que incorpora elementos de cuidado en una relación de servicio mercantil, tiene implicaciones diferentes según si hablamos de las mujeres de las familias empleadoras o de las trabajadoras. Para la mujer contratante, cuando el cuidado de las personas deviene un servicio mercantil puede crearle un conflicto

ético, en tanto mercantiliza una actividad que socialmente se considera de su responsabilidad, especialmente cuando lo hace por razones profesionales, y no por una mejor producción doméstica. Desde el punto de vista de las trabajadoras implica añadir a su actividad de servicio un plus valor emocional y de atención a las personas que se deriva de su disposición ética hacia el cuidado en tanto mujer adulta. Un plus valor para los sujetos de esta atención en tanto se construye una relación donde la trabajadora deviene esa persona en la cual una se puede apoyar en los momentos de especial dependencia que se producen a lo largo de la vida.

Referencias

- Bubeck, D. E. (1995). *Care, gender and justice*. New York: Oxford University Press.
- Cachón, L. (1997). Segmentación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 10, 49-73.
- Catarino, C. y Oso, L. (2000). La inmigración femenina en Madrid y Lisboa: Hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza. *Papers*, 60, 183-207.
- Colectivo IOÉ. (1999). Aproximació als projectes migratoris de les dones migrants a Espanya. En M. Roque (Ed.), *Dona i migració a la Mediterrània Occidental* (pp. 133-157). Barcelona: Proa.
- Comamala, C. (1994). Les dones entren a la immigració per la porta de servei. Aproximació etnogràfica al col·lectiu de dones filipines a Barcelona. *Perspectiva Social*, 35, 85-165.
- Cruz, V. P. y Paganoni, A. (1989) *Filipinas immigration, big bills and small changes*. Quezon City: Scalehini Migration Center.
- Dale, M. y Lewis, J. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states. *British Journal of Sociology*, 51(2), 281-98.
- Delphy, C. (1985). El enemigo principal. *Cuadernos Inacabados*, 2-3, 11-28.
- Duarte, L. (2006). La cadena de externalización del cuidado. En M. J. Izquierdo (Dir.), *Servidoras sin fronteras* (pp. 111-129). Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Ehrenreich, B. y Hochschild A. R. (2003). *Global woman: Nannies, maids, and sex workers in the new economy*. New York: Metropolitan Books.
- Fraise, G. (2000). Servidumbre, empleos de servicios y democracia. En M. Maruani, C. Rogerat, y T. Torns (Eds.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo* (pp. 227-232). Barcelona: Icaria.

- Hartmann, H. (1980). Capitalismo, patriarcado y segregación de los empleos por sexo. En Z. Einsenstein (Comp.), *Capitalismo patriarcal y feminismo socialista* (pp. 186-221). Madrid: Siglo XXI.
- Hochschild, A. R. (2008). *La mercantilización de la vida íntima*. Madrid: Katz.
- Iñiguez, L. (2005). *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Barcelona: UOC.
- Izquierdo, A. (1996). *La inmigración inesperada*. Madrid: Trotta.
- Izquierdo, M. J. (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.
- Izquierdo, M. J. (2001). *Sin vuelta de hoja. Sexismo: poder, placer y trabajo*. Barcelona: Bellaterra.
- Izquierdo, M. J. (2003). El cuidado de los individuos y de los grupos. Quién se cuida. *Intercambios. Papeles de psicoanálisis*, 10, 70-82.
- Izquierdo, M. J. (2004). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: Hacia una política democrática del cuidado. En *Ponencias del Congreso Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado* (pp. 119-154). Gasteiz: Emakunde y Comunidad Europea/Fondo Social Europeo.
- Izquierdo, M. J., Canelles, N., Duarte, L., Gutierrez-Otero, A., Mora E., Pingol, A. (2007). *Servidores sense fronteres*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Jecker, N. S. S., y Donnie, J. (1991). Separating care and cure: An analysis of historical and contemporary images of nursing and medicine. *The Journal of Medicine and Philosophy*, 16(3), 285-306.
- King, R. y Zontini, E. (2000). The role of gender in the South European Immigration Model. *Papers*, 60, 35-52.
- Martín, L. (2003). El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En L. Iñiguez (Ed.), *Análisis del Discurso. Manual para las Ciencias Sociales* (pp. 157-191). Barcelona: UOC.
- Millet, K. (1975). *Política sexual*. México: Aguilar.
- Mitchell, J. (1977). *La condición de la mujer*. Barcelona: Anagrama.
- Mora, E. (2005). Patriarcado, capitalismo y clases sociales. En J. Giró (Coord.), *El género quebrantado: Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio* (pp. 143-181). Madrid: Catarata.
- Mora, M. (2002). La cura familiar de les persones grans. *Revista Catalana de Sociologia*, 16, 143-152.
- Orozco, A. (2007). *Cadenas globales de cuidado*. Santo Domingo: INSTRAW.

- Oso, L. (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Pahl, R. E. (1991). *Divisiones del trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora. La triple discriminación*. Barcelona: Antrhopos.
- Parker, I. (1992). *Discourse dynamics. Critical analysis for social and individual psychology*. London: Routledge.
- Parreñas, R. S. (2001). *Servants of globalization. Women, migration, and domestic work*. U.S.A.: Stanford University Press.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Antrhopos.
- Pateman, C. (1996). A Comment on Johnson's Does Capitalism Really Needs Patriarchy? *Women's Studies International Forum*, 19(3), 203-205.
- Pertierra, R. (1992). *Remittances and returnees. The cultural economy of migration in Ilocos*. Quezon City: New Day Publishers.
- Pingol, A. (2001). *Remaking masculinities*. Quezon City: University of the Philippines-University Center for Women's Studies.
- Potter, J. y Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: Beyond Attitudes and Behavior*. London: Sage.
- Ribas, N. (1994). Origen del proceso emigratorio de la mujer filipina a Cataluña. *Papers*, 43, 101-114.
- Ribas, N. (1999). *Múltiple presencia. Las presencias de la inmigración femenina. Un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*. Barcelona: Icaria.
- Ribas, N. (2000). Notes on a Southern European Model; Immigration, the Welfare State and the family. En B. Agozino (Ed.), *Theoretical and methodological issues in migration research: Interdisciplinary, intergenerational and international perspectives* (pp. 107-142). Aldershot: Ashgate.
- Ruiz, J. I. y Ispizua M. A. (1989). *La decodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Setien, M. L. (1998). Género y cuidado a las personas en el espacio doméstico. *Inguruak, Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política*, 22, 79-94.
- Sevenhuijsen, S. (2000). Caring in the third way: The relation between obligation, responsibility and care in third way discourse. *Critical Social Policy*, 20(1), 5-37.

- Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Thompson, S., Galbraith M., Thomas C., Swan J, Vrungos S. (2002). Caregivers of Stroke Patient Family Members: Behavioural and Attitudinal Indicators of Overprotective Care. *Psychology and Health*, 17(3), 297-312.
- Vázquez, F. (1996). El análisis de contenido temático. En F. Vázquez (Ed.), *Objetivos y medios en la investigación psicosocial* (48-70). Barcelona: UAB. Documento de trabajo no publicado.
- Walby, S. (1986). *Patriarchy at work, patriarchal and capitalist relations in employment*. Cambridge: Polity Press.
- Walby, S. (1994). *Theorizing patriarchy*. Oxford: Blackwell.
- Wittig, M. (2004). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: EGALES.